



*“2021: Año de la Independencia de México”*

**Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2021**

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
Consejero presidente del Instituto Nacional  
Electoral

**Conferencia de prensa, en el Palacio Legislativo  
de San Lázaro.**

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.- Buenas tardes.**

**Hemos sostenido una reunión institucional, respetuosa y productiva  
con el presidente del Instituto Nacional Electoral.**

**Como lo he venido yo mencionando, como es nuestra convicción, la  
presidencia de la Cámara debe ser un órgano que privilegie la  
pluralidad, el entendimiento y la construcción de acuerdos. Esta  
construcción de acuerdos pasa por dialogar con todas y todos,  
teniendo la visión que nuestra encomienda, nuestra responsabilidad  
como representantes del pueblo, es generar las mejores condiciones  
para México.**

**El día de hoy en una reunión con el presidente Lorenzo Córdova  
platicamos diversos temas en el entendido de que la relación  
institucional de mi presidencia con todos los órganos del Estado y con  
los demás Poderes será así: abierta, franca, pública, transparente y,  
sobre todo, constructiva.**

**Platicamos de temas como el presupuesto, como la revocación de  
mandato, como la reforma electoral, y todos ellos privilegiando que  
haya y que persista una comunicación para intercambiar puntos de**

vista y que estos puntos de vista redunden en productos, en decisiones, en consecuencias y en acciones que sean de beneficio para todos.

Nosotros seguiremos por el rumbo de la construcción, del diálogo, de los consensos, del entendimiento, porque esa es nuestra convicción y el mandato que tenemos del pueblo.

Le cedo la palabra al presidente Lorenzo Córdova.

**CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Muchas gracias señor presidente, un placer estar con ustedes de nueva cuenta en esta que es la casa de la representación de la nación mexicana.

Hace unas semanas que justo cuando, como lo mandata a la ley, se hizo la entrega por parte de los presidentes de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral de los expedientes de las y los legisladores que habían sido electos en los comicios del 6 de junio pasado, señalé que era un privilegio estar en este espacio que es por mandato constitucional en donde el pueblo mexicano encuentra su representación, en su diversidad, en su pluralismo y en su recreación periódica, a través de los comicios.

Es un verdadero privilegio señor presidente y muchísimas gracias por haberme recibido esta mañana en lo que es -como ya lo mencionaba el diputado Gutiérrez Luna- el inicio de una -en esta presidencia- de una relación permanente, respetuosa y, estamos seguros, provechosa, para que todo lo que tiene que ver con las decisiones que implica la participación política de las y los mexicanos pueda darse con las mejores condiciones y las mejores garantías.

Me gustaría señalar que la agenda electoral es una agenda que se ha venido intensificando con base en una serie de reformas que han maximizado los derechos de participación política de las y los ciudadanos, y desde ese punto de vista la comunicación con los distintos órganos del Estado para el Instituto Nacional Electoral es vital.

He insistido muchas veces, soy un firme convencido de ello, el Instituto Nacional Electoral es un órgano constitucional autónomo, somos muy celosos y ejercemos permanentemente nuestra autonomía, pero no es un órgano autárquico. Es un órgano del Estado mexicano y sabemos, entendemos por un lado la necesidad de

colaboración que se tiene que dar en múltiples temas con otras instancias, tanto del gobierno como con otros Poderes de la República, como en la colaboración para tratar de facilitar, digamos, la recreación de la vida democrática en general.

Así que en, ese sentido, yo agradezco mucho que hayamos arrancado con la presidencia actual de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados este proceso que será un proceso -si me permites presidente-permanente, de interacción, de interlocución, hay muchos temas en la agenda en lo inmediato; por supuesto que hay un tema en el que para nosotros es vital poder explicar a las y los legisladores, a las y los integrantes de esta Cámara que es un órgano soberano para la determinación del presupuesto, cuáles son los requerimientos presupuestales del próximo año.

Vamos a enfrentar conjuntamente mecanismos nuevos, inéditos, como el que ya mencionaba el presidente Gutiérrez Luna de la revocación de mandato, estamos ante la posibilidad por primera vez en la historia, si así lo deciden las y los ciudadanos mexicanos con sus firmas en el mes de noviembre y diciembre, de poder enfrentar la primera organización de un primer ejercicio de esta naturaleza que evidentemente es inédito y tenemos que ir construyendo, entendiendo, explicando cuáles son los requerimientos que el INE va a necesitar para que ese proceso sí se lleve a cabo, sea absolutamente exitoso y cuente con todos los mecanismos y garantías procedimentales, organizativas y de arbitraje que la Constitución plantea en ese sentido.

Los otros temas los ha planteado el diputado Gutiérrez Luna.

Quiero reafirmar aquí la disposición y la colaboración permanente, como ha ocurrido, del Instituto Nacional Electoral y seguirá ocurriendo, para proveer a esta soberanía de todos los insumos técnicos, del respaldo que sea necesario, en términos de información, en términos de precisión de datos, etcétera, en términos de estadísticas, para que todas las decisiones que se tomen en el futuro, incluyendo las de una eventual reforma electoral, puedan hacerse con toda la información, con todos los datos, con todos los insumos que sean necesarios.

En suma, yo quiero agradecer, aprovechar este espacio para agradecer no sólo la cordialidad, sino también la disposición del titular de uno de los órganos del Estado mexicano: el presidente de la

**Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y reiterar aquí la disposición del INE de seguir construyendo juntos para beneficio de la ciudadanía mexicana.**

**PREGUNTA.-** Gracias. Buenos días presidentes, tengo dos preguntas para ambos y dos preguntas para usted consejero presidente.

Una, preguntarles, este encuentro se interpreta que fue para limar asperezas entre instituciones o, incluso, en lo personal, ya que usted presidente, por ejemplo, Sergio Gutiérrez, fue quizá uno de los más o el más crítico de los diputados de Morena y como representante de Morena ante el INE, también sobre el papel del INE, bueno, más bien sobre el papel del consejero presidente y del consejero Ciro Murayama, sobre todo.

La segunda es ¿si llegaron a alguna coincidencia sobre la eventual reforma político-electoral y la transformación que se habla del INE?

Y la tercera para usted consejero presidente. Ya que ya se recibió el Paquete Económico aquí en la Cámara, se va a analizar en los próximos días ¿aguantaría el INE que le dieran menos presupuesto de lo que pidió para el próximo año? ya que entiendo pues se tienen programadas dos consultas, también la preparación de próximas elecciones, elecciones del próximo año, y también esa sería ¿si aguantaría que recibiera menos el INE?

Y la última es preguntarle sobre los sueldos en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación nuevamente vienen por encima del sueldo del Presidente de la República, ¿ustedes volverán a ampararse para mantener el próximo año los sueldos? Gracias.

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.-** Contestando la primera pregunta sobre el tono de la reunión. Fue un tono de cordialidad, fue un tono de respeto, fue un tono de entendimiento.

En relación con el papel que desempeñé como representante ante el INE. Tenía un mandato de mi partido para defenderlo en una elección, elección que ya acabó, que quedó en el pasado con los resultados que todos conocemos.

Ahora, como presidente de la Cámara de Diputados me corresponde ser cordial, entenderme y dialogar con todos los órganos y el INE es un órgano constitucional del Estado con quien tenemos que construir

porque tenemos relación, la Cámara tiene relación con el INE; aprobamos leyes, aprobamos el presupuesto, tenemos vinculación.

Y, en ese sentido, yo lo que les diría es que en este momento iniciamos una relación de entendimiento, permanente, para poder construir las obligaciones constitucionales que ambos tenemos.

Entonces, mi obligación legal es ser neutral, ser cordial, dialogar con todos los Poderes y con todos los entes del Estado mexicano y es lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Y, además, lo digo claramente, con buen ánimo, con buen tono y con buen entendimiento, porque estamos convencidos que la democracia nos exige dialogar, escuchar, entender, proponer; también tener diferentes ópticas es válido, el tema es vayamos debatiéndolas y discutiéndolas en un ambiente constructivo. Y eso es lo que platicamos hoy.

Y por lo que hace al tema de la reforma electoral, platicamos algunos trazos, el presidente nos ofreció todo el apoyo técnico para si se diera ésta hacerla, iremos conciliando tal vez algunos puntos de vista que además se platican con las otras fuerzas políticas, tenemos algunas ópticas. Y yo creo que el ejercicio plural, en vista a una posible reforma electoral, nos permitirá legitimar en mayor medida esa posible modificación al marco normativo jurídico electoral.

Entonces, esa sería la posición de la presidencia de la Mesa Directiva en este encuentro que yo catálogo como fructífero.

Presidente.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Gracias presidente.

En el mismo tono. La verdad creo que, voy a hacer una confesión si me permite señor presidente, hay distintos planos de relación personal, hay planos de relación personal y en ese sentido me atrevo a decirlo que con Sergio siempre hemos sido amigos, con diferencias y con puntos de vista en muchas ocasiones coincidentes.

Hoy estamos, tuvimos esta reunión, no es una reunión de amigos, más allá de que lo seamos, esta fue una reunión entre el titular de un órgano del Estado mexicano y el titular de un Poder de la Unión y el titular de un órgano del Estado mexicano. Y desde ese punto de vista, pues es una relación absolutamente institucional y como tiene que

ocurrir en democracia, más allá de institucional, es una relación cordial, constructiva, profesional, no podría ser de otra manera.

Así que déjenme decirlo desde este punto de vista, la arena del Consejo General del INE es una, la arena de las relaciones entre titulares de órganos del Estado son otras. Y desde ese punto de vista tenemos clarísimo que una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa.

La herradura de la democracia en el Instituto Nacional Electoral es el espacio en donde con toda la intensidad que sea necesaria se procesan, se discuten, se árbitra los procesos electorales, se conduce la política. Y con independencia de los tonos que en ocasiones la discusión en ese espacio supone, pues hay una función institucional y constitucional que, desde las representaciones partidistas, en su caso, desde los asientos de las consejerías electorales desde otro, conllevan naturales tensiones, pero siempre dentro de un marco institucional.

Así que, digamos, vuelvo a insistir, una cosa es una cosa, otra cosa es otra cosa.

Hoy vine aceptando la invitación, la generosa invitación del presidente de la Cámara, a dialogar como presidente del INE con el presidente de la Cámara, ese es el plano de la relación que estamos construyendo y manteniendo, digamos.

Segundo, como decía sobre la reforma, sí se esbozaron algunos temas. Nosotros somos respetuosos de los tiempos que el Congreso, y que en concreto la Cámara Diputados, plantee.

No es la primera vez que se ha planteado la posibilidad de una reforma; hemos insistido en la pertinencia de que el INE pueda proveer de toda la información y los datos, en fin, las opiniones que sean necesarias para que se tenga, por parte de las y los legisladores, las mejores condiciones para construir eventuales cambios hacia el futuro.

En el momento, las pautas, los tiempos las va a decidir la Cámara y nosotros estaremos atentos para poder generar esos insumos y poner sobre la mesa todos los datos e información que nos sean requeridos.

Por la parte del presupuesto. Bueno, nosotros estamos muy atentos, me ha comunicado el presidente Gutiérrez Luna que están por

constituirse las comisiones, entre ellas la Comisión de Presupuesto, en el momento en que esto haya ocurrido, la presencia y la cercanía del INE para poder explicar cuáles fueron las solicitudes presupuestales, están sobre la mesa.

Nosotros siempre hemos sido muy respetuosos, puede haber diferencias o no.

Creemos que hemos presentado un presupuesto razonable, justificable, es un presupuesto inédito porque por primera vez el INE ha tenido que incluir -algo así como los abogados decimos- gastos futuros de realización incierta, porque hay, en efecto, dos procedimientos que podrían llevarse a cabo constitucionalmente pero que hoy no sabemos si se van a llevar a cabo; es decir, la revocación de mandato, por un lado, que es un ejercicio como decía inédito y que requiere lo ha dicho la propia soberanía de la nación, el Congreso, en la ley que está por publicarse, entiendo, o en vías de publicación la ley de la materia que establece que las condiciones que tienen que seguirse por parte del INE en la organización de un ejercicio de esta naturaleza, son prácticamente las mismas de una elección federal, el mismo número de mesas, los procedimientos en términos generales.

Entonces, eso tiene, evidentemente, una serie de requerimientos presupuestales que hemos puesto sobre la mesa a consideración de la Cámara de Diputados, estaremos atentos y explicaremos por qué son esos montos que se plantearon.

Está la posibilidad de que se puedan solicitar consultas populares, podría haber hasta cuatro preguntas el próximo año; pero esto no lo vamos a saber si no hasta que termine el mes de noviembre, porque como ustedes saben, hasta entonces o bien ciudadanos o bien una minoría parlamentaria o bien el Presidente de la República, podrían solicitar la realización de la consulta.

Creo que todos estos son temas que tendrán que plantearse, nosotros estaremos atentos, confiamos en que el INE tendrá al final de la construcción del presupuesto, los insumos, los materiales necesarios para poder cumplir puntualmente con su trabajo.

Y explicar, por supuesto, creo que este es un dato importante, si estos ejercicios no se llevaran a cabo -queremos insistir en ello- en la propia solicitud del presupuesto hemos planteado que de inmediato

esos recursos se devolverían a la hacienda pública Federal para que sean utilizados en lo se decida.

El tema de las remuneraciones. Es un tema que está *sub júdice*, nosotros no podemos aún construir un tabulador desatendiendo lo que ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y en ese tema, es la propia Corte la que tiene la palabra; hay un dilema, hay interpretaciones distintas y desde ese punto de vista hay, afortunadamente, una causa institucional que será el que definirá y nosotros atenderemos puntualmente lo que tiene que ocurrir en ese sentido.

Por lo pronto, con independencia de ello, sí me importa decir que los sueldos están absolutamente congelados, no ha habido un incremento de los sueldos de los altos funcionarios del instituto respecto de lo que ha venido ocurriendo en los últimos 10 años, por cierto. Y estamos atentos a lo que diga la Corte en ese sentido.

PREGUNTA.- Hola, buenos días. Preguntarles, bueno dicen que ya fue tersa la plática entre amigos, pero preguntarles en torno a la reforma electoral. A mí me gustaría saber, porque hay el intento de que desapareciera el actual Consejo General del INE porque son tendenciosos, tienen ciertas tendencias políticas que no favorecen al partido en el poder. En este tema, ¿cómo impactaría a nivel nacional e internacional que los corrieran a todos juntos?, que no le dieran chance a los que apenas ingresaron al Instituto, el impacto que tendría y, sobre todo, ahora que se viene la revocación de mandato que todavía ni siquiera está instituida bien y ya están diciendo que ustedes son parciales, que tienen una tendencia a favorecer a los grupos fácticos. Esa es una.

Y la segunda. Morena sigue insistiendo en que sus sueldos -aunque son legales- son inmorales, que cómo es posible que ganen más que el Presidente; con estas presiones, ¿ustedes dirían ya no nos vamos a amparar o si?

Y también, con tantos temblores que ha habido de toda índole, ¿cómo se encuentra el INE en su infraestructura física y la moral? Gracias.

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.-** Respecto a la primer pregunta, las otras dos entiendo son para el Consejero Presidente Córdova, se ha dicho mucho sobre el tema de la Reforma Electoral, y en la arena política ha habido comentarios de diversa índole de todas



las fuerzas políticas y, también, de actores involucrados, incluyendo al propio instituto que ha manifestado su opinión, su visión, su óptica.

En la Legislatura pasada, cuando conformamos el grupo de trabajo para la Reforma Electoral, que tenía el honor de encabezar, hicimos una compilación o recopilación de iniciativas y llegamos a 120 iniciativas en ese momento de todo tipo, de todos los partidos.

¿Qué les diría yo?, si vamos a hacer una Reforma Electoral seria, tenemos que escuchar todas las opiniones, todas las opiniones son válidas, y tener un análisis institucional sobre el tema. En lo personal, como militante de Morena, como representante del partido, yo he señalado que hay instituciones, hay procedimientos, en el INE que hay que mantener y rescatar, que son óptimos, que vienen de una evolución de décadas, que han funcionado, y he señalado también que hay áreas de oportunidad que pueden analizarse y pueden mejorarse como en cualquier institución, eso es algo normal.

Entonces, nosotros seguiremos en esa ruta, en la ruta del análisis, en la ruta del diálogo de... creo que el ejercicio de la Cámara debe de seguir siendo como lo fue en gran medida en la Legislatura pasada, Parlamento Abierto donde escuchemos todas las voces, donde no solo nos pongamos de acuerdo los partidos políticos, sino también tomemos en consideración lo que dicen académicos, expertos, personas vinculadas con el tema, autoridades de otra índole y de otro nivel -estados, municipios, me refiero-, y todo ello le permite tener a la norma, sea la que sea, la reforma electoral o cualquier otra reforma, un grado de legitimación mayor.

En la medida en que logremos esta legitimación es en la medida en que la aceptación de las leyes por la ciudadanía será más óptima, será más legítima, y nuestro trabajo es ese, nuestro trabajo es construir por y para el pueblo, nosotros como representantes del pueblo tenemos esa obligación, y también tenemos la obligación de encontrar los puntos de coincidencia.

Habrà puntos de divergencia, seguramente habrá puntos de divergencia ¿cuál será aquí la disyuntiva a la que nos enfrentaremos? Primera el tono, y lo he dicho en muchas entrevistas, a mí me parece bastante benéfico el tono con el que se han conducido los líderes parlamentarios que nos han permitido en tres sesiones sacar acuerdos, iniciando primero con la instalación de los órganos de

dirección y, luego, con las tres leyes que hemos venido aprobando ¿con puntos de vista diferentes? Sí ¿en un debate intenso? Sí, para eso es el parlamento, venimos a debatir, no nos espantemos cuando haya diversidad de opiniones y se expresen en esta tribuna o en la arena política.

Institucionalmente, como presidente de la Cámara, trataremos de conducir y de encausar estos trabajos parlamentarios para que llegemos al producto final, a las leyes o a los decretos que necesitamos. Iniciaremos entonces el análisis de las leyes que vienen con mucha responsabilidad, con mucho entendimiento y con mucho diálogo.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Gracias, a ver, yo creo que el tema de la Reforma Electoral, coincidiendo con lo que acaba de decir el presidente de la Mesa, es un tema que tiene, por definición, ser incluyente, si una reforma electoral no pasa por esa lógica, no solamente de una discusión abierta, en la que las distintas voces se escuchen, y en la que se construyan consensos, vamos a tener un problema.

Si una Ley es producto de una imposición, aunque se consigan los números necesarios, pues es muy probable que la ley se vuelva un problema, lo decía el diputado Gutiérrez Luna ahora, una ley que tenga un consenso, un respaldo, una legitimidad, producto del entendimiento, pues es una ley que va a ser de mucho más fácil cumplimiento y que va a funcionar para permitir la gobernabilidad pública y democrática.

En ese mismo sentido, creo que si hay una ley en donde esto que acaba de decir el diputado Gutiérrez Luna o en una materia en la que eso es condición *sine qua non* es en la dimensión electoral, porque si no podemos abrirnos la puerta a que, en el futuro, quien no esté conforme con algún resultado electoral achaque, digámoslo así, esa responsabilidad a una ley.

Desde ese punto de vista creo que todas las voces más allá de las estridencias, más allá de los puntos de vista, son válidas, y será este el órgano donde la pluralidad política del país está definida o está representada, en donde tendrán que tomarse las decisiones pertinentes.

Por supuesto que el INE va a emitir, como en su momento lo hizo por invitación del entonces coordinador del Grupo de Trabajo de la Reforma Electoral en esta Cámara, el diputado Gutiérrez Luna, pues plantear sus puntos de vista, señalar desde la perspectiva técnica, y de la operación que nos corresponde, qué es conveniente, qué no, hay muchas dimensiones que el trabajo legislativo no necesariamente tiene por qué tener presente, para eso hay un órgano especializado del Estado Mexicano en la organización de las elecciones, para poner sobre la mesa estos puntos. Lo demás, que si el INE, miren esa es una discusión que se tendrá que dar acá.

Yo estoy a un año seis meses de terminar mi mandato, creo que aquí se tiene que pensar, no es una cuestión de personalización, yo creo que es una cuestión, y creo que ese es el ánimo con el que se estará discutiendo una Reforma Electoral, pues hay que mirar lejos, hay que mirar por la estabilidad democrática, no es una cuestión de personas o no, las personas vamos y venimos, las instituciones son las importantes en este sentido.

El tema de la cuestión de los sueldos, vuelvo a insistir, hay un dilema, yo creo que hay cauces constitucionales, hay cauces institucionales que se están siguiendo, pues será la Corte la que lo definirá. Hay una serie de recursos acumulados en la propia Suprema Corte de Justicia y, bueno, creo que la Corte es la que define, como lo ha venido haciendo, por cierto, pues digamos, cuál es la auténtica interpretación.

Cuando hay controversias, que es normal que en un sistema democrático haya controversias y diferencias de puntos de vista, lo importante es que haya cauces institucionales, esperemos cuál es la resolución de la Corte y el INE, como siempre ha ocurrido, siempre va a acatar puntualmente.

El tema de la estructura, afortunadamente en términos de la infraestructura física los detalles en algunas zonas, sobre todo en el estado de Guerrero, en nuestras instalaciones, han sido marginalmente afectadas, hay afectaciones realmente marginales, no ponen en riesgo la operación del instituto, no ponen en riesgo el trabajo de nuestro personal en nuestras oficinas, afortunadamente.

Y por el otro lado pues creo que tenemos un INE muy sólido ¿no? Y ahí está desde ese punto de vista el reconocimiento internacional a las elecciones del mes de junio pasado, creo que como sociedad hay

que estar orgullosos de que logramos sacar en medio de la pandemia, en medio de la complejidad, en medio del escenario de inseguridad y violencia, elecciones que han sido un ejemplo en muchos sentidos, en términos sanitarios, en términos de participación ciudadana, y en términos de recreación de la democracia, desde ese punto de vista pues creo que el hecho de que el INE tenga esta aceptación pública, esta confianza pública, nos habla, creo, mi punto de vista faltaba más, de un trabajo bien hecho.

Por otro lado, la del Consejo General, que hoy integra tres generaciones distintas, de consejeros, digamos, y consejeras ¿no? la última renovación, como ustedes saben fue el año pasado, pues un órgano que, como ocurre en la Cámara --debidamente guardadas ¿no?-- plural, diverso, con puntos de vista distintos que se enriquecen, que dialoga, y que finalmente toma la gran mayoría de decisiones con un amplísimo consenso.

Habla, creo, de un Estado, de un órgano colegiado que goza de cabal salud, desde mi punto de vista.

PREGUNTA.- ¿Dejarás un INE sólido?

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Ese es mi compromiso que sea un INE mucho más... bueno, lo recibí siendo IFE todavía, hoy habiendo terminado de ser IFE, mi compromiso es ese y para eso vamos a estar trabajando consistentemente en los próximos meses para que el INE sea mejor de cómo lo recibimos, más fuerte, más confiable, y que siga siendo un ancla de estabilidad política que es a lo que está llamado a hacer ¿no?

PREGUNTA.- Buenos días, para el consejero Córdoba, si nos puede precisar entonces después de que se está aprobando todavía se está revisando en el Senado la Ley de Revocación de Mandato....ah, no, ya se está...

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Ya está esperando publicación, ya quedó.

PREGUNTA.- Bueno, ya está la Ley de Revocación ¿cómo queda la fecha para la consulta? Porque hay contradicciones entre los lineamientos y lo que quedó en la ley. No quedó en la ley la fecha y ustedes tienen los lineamientos que los van a reformular, supongo, si nos puede precisar la

fecha que ha considerado y qué otros cambios habría en los lineamientos.

Y también preguntarle, hace unos días, usted dijo que la Cámara de Diputados estaba en el desprestigio ¿sigue pensando lo mismo? Y ¿si va a renunciar? como le pidió Mier hace unos días también que dejara el cargo y le pidió congruencia.

Y al diputado Sergio, ¿ya con este acercamiento ya Morena le va a quitar la guadaña a la cabeza de los consejeros electorales? porque pues ya parece que ahora si ya se llevan muy bien y todo. Y parece que entonces la confrontación era por la elección y ahora ya hay que olvidarse de las ofensas, o sea, ¿así tan fácil?

**CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Lo primero, el tema de la revocación. En efecto, estamos esperando, podría publicarse en cualquier momento, hasta donde tengo entendido, todavía hoy en la edición matutina del Diario Oficial no se ha publicado la ley, podría ser observada por el Poder Ejecutivo.

Yo confío en que podamos contar con la ley que fue producto de un amplísimo consenso y eso vale la pena celebrarlo, sobre todo, lo digo de verdad desde como espectador y como operador de los mandatos de esa ley. Ojalá podamos tener la ley publicada cuanto antes, esto le daría entada en vigor, y esto implicaría de inmediato que todas las actuaciones que el INE ya está desarrollando para que si la ciudadanía así lo decide la revocación de mandato pueda efectivamente llevarse a cabo de manera puntual, pues podemos contar con ella.

Dicho eso. La verdad yo celebro mucho, además, lo digo de verdad, conociendo el contenido de la ley, que prácticamente más allá de la discusión que se tuvo en la Permanente en el extraordinario pasado, en el mes pasado, y que nosotros explicábamos por qué teníamos que presentar los lineamientos, aunque la ley no estuviera -por cierto- con el diputado Gutiérrez Luna, antes de que asumiera la presidencia, tuvimos ahí un intercambio de opiniones y explicamos por qué era esto.

Era indispensable porque nosotros ya empezamos a realizar gestiones, por ejemplo, encaminadas a la eventual revocación de mandato, como por ejemplo la actualización y la adecuación del sistema para el voto de mexicanos en el extranjero que tenía, que estamos con tiempos quemados, ya estamos trabajando en ello o bien

la aplicación móvil que permitirá a las y los ciudadanos registrar su firma si así lo desean a partir del mes de noviembre.

Así que, por ejemplo, lo que la ley establece de que el 30 de octubre tiene que estar ya, perdón, para el primero octubre tiene que estar ya difundándose, digamos, los mecanismos, los formatos, estamos perfectamente en tiempo gracias a que arrancamos desde los días pasados estos trabajos.

Entonces, yo lo que celebró es que la ley, si se publica tal como la aprobó el Congreso, prácticamente no entra en contradicción en colisión con los lineamientos, habrá ajustes realmente marginales estos tendrán que ver sobre todo con las fechas, sí hay un dilema que le comenté al diputado Gutiérrez Luna que tiene que ver con la fecha de realización del ejercicio de revocación.

Nosotros consideramos que tendría que ser el 27 de marzo, así está establecido en los lineamientos, una interpretación de la ley, insisto, no es la única podría ser que esto tenga que realizarse en abril, esto tendría algunas implicaciones sobre todo presupuestales porque esto implica tener a personal contratado durante un mes adicional, por eso queremos que las semanas que vengan tener una comunicación permanente con la propia Cámara de Diputados para que no se incrementen los costos de la eventual revocación de mandato, pero por otro lado, se pueda hacer una interpretación que no nos genere una problemática política y por supuesto, lo que sí es que el INE estará aplicando perfectamente y puntualmente lo que la ley dice.

PREGUNTA.- ¿Se puede negociar la fecha entre el INE y los partidos?

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Estamos esperando que se publique la ley. Hay una interpretación posible que es, que los plazos que puso el Congreso, son plazos dentro de los cuales tiene que realizarse la revocación.

Nosotros consideramos que al 27 de marzo podríamos llegar con todo el despliegue técnico y operativo necesario para generar todas las garantías.

Desde una perspectiva contar con un mes más, pues bueno en lugar de los tres meses que hoy tenemos, contar con cuatro, es decir, uno antes de la convocatoria y los tres posteriores, puede resultar positivo, pero me temo que eso puede incrementar, habrá que hacer

un análisis, los costos y aquí de lo que se trata, es de asumir el compromiso de que sea un ejercicio impecable desde el punto de vista técnico y organizativo, pero lo más contenido en términos de gasto entendiendo los momentos en los que atraviesa la economía del país.

Ahora por lo demás, yo siempre he sido respetuoso de la Cámara por eso quise empezar como siempre lo he hecho cuando vengo acá, aquí está representado el pueblo mexicano y creo que los órganos del Estado mexicano tienen que tenerse respeto y creo que esa es la lógica con la que no solamente estamos construyendo la relación hoy, sino seguirá conduciendo la relación entre el INE y la Cámara de Diputados.

No se trata de quién evalúa quién, la Constitución es muy clara en este sentido, y sí creo que, digamos creo que está lógica de respeto lo único que va a provocar es abonar en una consolidación de todos los órganos y de la construcción y del incremento de la confianza ciudadana, que es fundamental. Nosotros trabajamos, todos los órganos, desde nuestra trinchera para la ciudadanía mexicana, aparte de eso no hay nada que ver, por cierto nomás digo ya estoy en contacto o buscando al diputado Mier para irnos a desayunar y establecer la relación Institucional que se tiene que tener.

PREGUNTA.- ¿Entonces no renuncia?

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Cómo. Supongo que el diputado Mier. ¿El diputado Mier? No lo acaban de reelegir. O ¿cómo era la pregunta?

PREGUNTA.- No, es que él dijo que usted renunciara.

CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.- Es que tengo un mandato Constitucional y yo respeto mucho la Constitución y estaré hasta que la Constitución lo establezca.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.- La pregunta otra vez por favor.

PREGUNTA.- Que si ya no hay la guadaña sobre la cabeza de los consejeros, tanto que lo pidieron, quiero saber si ya cancelaron esa posibilidad, porque fue muy ríspida esta elección y ustedes en todo momento estuvieron siempre cuestionando el liderazgo y las decisiones

del consejero Córdoba y de Murayama ¿ya no quieren la renuncia de ellos?

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.-** A ver, otra vez, esta es una reunión de carácter Institucional entre el presidente de la Cámara y el presidente del INE, en ese sentido la plática, el diálogo, el entendimiento y el posterior contacto va a ser en esa ruta.

En una elección, evidentemente los partidos políticos que participamos en la elección, manifestamos nuestros puntos de vista, ríspido sí, claros también, así fue este proceso electoral.

¿Cuál sería mi reflexión sobre el tema? Mi reflexión sobre el tema es que, si existe voluntad de las dos partes para tener un diálogo Institucional, de parte de la Cámara de Diputados y de la presidencia de ésta, se celebra y se recibe bien. En la medida en la que ese diálogo se vaya construyendo, es en la medida en la que lo vamos a ir cuidando.

Yo seguro estoy de que el presidente Córdoba caminará por esa ruta, porque lo que ha dicho aquí en este momento es respeto a la Constitución, institucionalidad, diálogo permanente con los órganos del Estado.

Mi convicción desde que protesté como presidente de la Mesa Directiva ha sido la misma en lo que he dicho y en lo que hecho, así va a ser mientras tenga este encargo, y evidentemente, es porque tengo un mandato de todos los diputados.

Yo fui electo como presidente la Mesa por una amplísima mayoría, sólo una abstención, 491 votos, eso me obliga a representar adecuadamente a esta Cámara y a la representación nacional.

Mi convicción, mi vocación, mi intención, con este encuentro y creo que quedamos en esa lógica, es construir, fortalecer y nutrir una relación institucional por el bien de México y en eso vamos a caminar.

**PREGUNTA.-** Para preguntarte Lorenzo, insistir, el INE aguantaría un recorte presupuestal sobre la propuesta que ustedes presentaron, y lo pregunto porque en la minuta de revocación de mandato no se contemplan recursos adicionales para realizar ese ejercicio, se dice que el INE tiene que hacer ajustes en sus finanzas para poder realizar esa



consulta ¿no? , por eso las la pregunta ¿si aguantan un recorte que no es descartable que pudiera haber durante la discusión del presupuesto? Por una parte.

Por la otra, ¿si la minuta que se aprobó aquí es suficiente como para que el INE instrumentalice y lleve a cabo la consulta o si van a tener que retomar parte de los lineamientos que ustedes mismos se aprobaron?

**CONSEJERO LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.-** Arrancó de lo último, es que una cosa no excluye la otra, los lineamientos no fueron expedidos porque no había ley, los lineamientos de todos modos el INE los habría tenido que expedir.

Digamos, lo de menos es si el escenario ideal es que, en términos cronológicos que hubiera habido primero la reforma Constitucional como ocurrió, después la ley y después los lineamientos del INE, el problema que teníamos es que los lineamientos del INE, o sea nosotros teníamos una fecha fatal que no está marcada por el INE, que era la presentación del presupuesto del INE.

Para poder determinar que la consulta, que el costo de la consulta, son tres mil 800 millones de pesos, nosotros teníamos que tener una base jurídica por ejemplo para establecer cuántas mesas de votación, si se instalan las mismas mesas como al final lo dijo los lineamientos y lo reitera la misma ley, no, y lo dice la ley, se instalarán las mismas mesas receptoras de la votación que en una elección, pues eso tiene un costo, si se instala la mitad por supuesto que tiene un costo distinto. Entonces nosotros necesitábamos determinar normativamente cuántas mesas iban a hacer para poder, incluso, fundamentar el presupuesto que entregó Hacienda y que se entregó en sus términos como lo mandata la ley a la Cámara de Diputados y Diputadas.

Por otro lado, nosotros necesitamos una base normativa para poder comenzar a hacer gastos como estos que mencionaba de las aplicaciones o del sistema de votación desde el extranjero, si nos esperábamos, incluso aunque fue rapidísimo el Congreso en la aprobación de esta ley y eso se celebra, si tuviéramos hoy que empezar, suponiendo que hoy se publica la ley, a que la misma se publicara para empezar a hacer esos gastos ya estamos tarde, ya habríamos puesto hoy, si empezáramos hoy, ya estaríamos tarde para que pudiera haber por ejemplo votaciones de los mexicanos desde el

extranjero en la revocación de mandato, por eso era importantísimo eso.

Ahora, hoy aprobaron la ley, está por publicarse, afortunadamente lo que la ley dice y lo que dicen los lineamientos prácticamente es lo mismo, tendremos que hacer algunos ajustes marginales sí por supuesto porque la ley manda, la ley está por encima de los lineamientos del INE, por supuesto, y lo dijimos desde el principio, cuando haya ley veremos qué hay que ajustar, eso ocurrirá en las próximas semanas, pero afortunadamente hay coincidencias.

Dicho eso, nosotros vamos a obedecer como siempre ha ocurrido lo que diga la Cámara de Diputados en términos presupuestales, o sea la facultad Constitucional de establecer el presupuesto es de la Cámara de Diputados y confiamos mucho en que la Cámara de Diputados va a respaldar con términos del presupuesto las necesidades que se tienen para hacer un ejercicio de revocación de mandato, si este efectivamente se realiza y los ciudadanos así lo deciden.

De otra manera, yo creo que no hay aquí, por eso hay que establecer estos diálogos, estos puentes de comunicación, para que se tenga claridad que esos tres mil 800 millones de pesos que se pidieron, no son digámoslo así, no nos lo sacamos de la chistera, sino que tienen un fundamento, una base y, además, atienden por cierto muchas de las obligaciones que hoy nos impone la ley.

Puede haber áreas en donde el Instituto Electoral, pues vamos a ver, nosotros hicimos un presupuesto bajo la lógica de austeridad y por supuesto vamos a tener que sí hay que modificarlo si la Cámara dispone otra cosa.

¿Está en riesgo o no el ejercicio de la revocación de mandato por una lógica presupuestaria? Yo espero que no, por eso hay que hablar e ir construyendo puntos de consenso, no, a lo mejor sí nos dicen tres mil 800 es mucho tiene que ser menos, bueno pues la ley nos dice que tiene que ser las mismas mesas, bueno, pero a lo mejor se encuentra alguna solución, por eso el diálogo es importantísimo.

A ver déjame decirlo así, para que quede claro, yo creo que si las y los ciudadanos deciden con sus firmas que haya revocación de mandato, tanto la Cámara de Diputados como el INE harán todo lo que tienen que hacer para que efectivamente este ejercicio novedoso se lleve a cabo de la mejor manera posible. Esa es mi convicción. Ahora,

para llegar a ello, hay que construir consensos, entendimiento, diálogo, que es justo lo que el presidente Gutiérrez Luna ha venido señalando hasta ahora.

Gracias.

--ooOoo--